

BORRADOS, AGREGADOS Y/O TESTADOS

Al respecto diremos que para hacer desaparecer una inscripción, se emplean dos procedimientos bien distintos:

Por un lado el raspado que borra la escritura por el desgaste mecánico de la capa de papel que le sirve de soporte.

Y por otro, el lavado, que ataca químicamente el trazo de tinta, cuyos componentes se transforman convirtiéndolos en incoloros.

El lavado y el raspado pueden emplearse indistintamente en los escritos en tinta líquida ordinaria y en los redactados con bolígrafos, pero sólo el raspado es utilizable para borrar los escritos en lápiz, pues el grafito es prácticamente inatacable, y las sustancias capaces de actuar sobre él atacarían el papel con mayor rapidez.

A veces el falsificador se contenta con suprimir una mención, pero, en otros casos, “va” más lejos y substituye la inscripción primitiva por otra nueva que le es más favorable. La importancia de la alteración es muy variable: puede estar muy localizada – y no afectar, por ejemplo, más que a una porción de una cifra - o, por el contrario, ser muy extensa. Se citan casos en que el falsificador ha hecho desaparecer todo el texto primitivo y escrito a mano o a máquina otro nuevo, conservando la firma intacta.

La supresión no tiene necesariamente un origen fraudulento. Puede haberla hecho el mismo que ha escrito el documento, en el curso de la redacción, y siempre hay que considerar esta posibilidad antes de pensar en una falsificación.

Un trabajo cuidadoso suele ser invisible en condiciones normales de observación, es decir, cuando el lector examina el documento de frente. Así puede permanecer ignorados numerosos fraudes, que jamás serán descubiertos si la atención del lector o del examinador no se ve espoleada por esta eventualidad; a partir de este momento, la falsedad se manifiesta de un modo evidente.

Ya se trate de un lavado o de un raspado, el perito se enfrenta con la necesidad de descubrir y delimitar exactamente las zonas alteradas;

En el caso del raspado, para quitar mecánicamente la tinta y su soporte, el falsificador utiliza un raspador, una hoja de afeitar o de navaja, o bien una goma. Los primeros instrumentos permiten un trabajo muy preciso y muy localizado, pero requieren cierta habilidad. La goma, más fácil de usar, permite una acción más superficial y más engañosa, pero menos localizada. Por esto el falsificador recurre con preferencia a uno u otro de esos instrumentos, según el caso.

Podemos decir que el raspado es un fraude grosero. En efecto, se reconoce a menudo con gran facilidad y sin necesidad de ningún aparato.

El raspado es detectado por la alteración del soporte, manifestada en:

Aspecto del papel: Si la hoja que sirve de soporte a la escritura es delgada, resiste mal la acción profunda de la goma o del raspador. Pierde localmente su rigidez primitiva y toma un aspecto abombado u ondulado muy particular y visible en ambas caras del papel.

Brillo del papel: Haciendo reflejar la luz en la superficie del documento, la zona alterada aparece deslucida y su aspecto mate se destaca claramente del satinado normal del papel. Este modo de examen, muy sensible, permite descubrir las borraduras ligeras, efectuadas en los escritos trazados con lápiz muy blando, que no pueden verse por ningún otro procedimiento.

Surco de la escritura: Una escritura con bolígrafo o con lápiz de punta lo bastante dura imprime en el papel un surco que aguanta perfectamente la goma y resiste bastante bien la acción del raspador. Esta huella es visible en el anverso del documento, pero se distingue mucho más fácilmente en el dorso.

Transparencia del papel: La pérdida de materia de la hoja se traduce necesariamente en un aumento local de su transparencia, tanto más marcada ésta cuanto más enérgica sea la acción de raspado.

Estado de la superficie del papel: Los papeles que se utilizan para la escritura están siempre más o menos encolado, sin lo cual la tinta fluida penetraría profundamente en el papel e incluso formaría una mancha como en el papel secante. El apresto realizado aglomera y aplana las fibras de la superficie del papel, formando una capa perfectamente homogénea. El raspado rompe esta armonía primera y desprende y levanta las fibras, que se erizan en todos los sentidos.

Empleo de polvos colorantes: El raspado puede también descubrirse mediante polvos de los habitualmente utilizados para la busca de huellas dactilares en el papel, se deposita una pulgarada de polvo sobre la hoja y, mediante una serie de golpecitos, se le hace pasar sucesivamente por toda la superficie de papel. El colorante se adhiere indistintamente a las manchas de dedos, a las huellas y a las raspaduras, pero su simple aspecto permite distinguir fácilmente la maniobra realizada. También pueden utilizarse vapores de yodo.

Aspecto de la adición: Una escritura trazada sobre un raspado muestra a menudo un aspecto muy particular. En efecto la cola del papel ha desaparecido, al menos parcialmente, y la tinta se comporta en el lugar del raspado, y salvando las proporciones, como sobre un papel secante: tiende a extenderse lateralmente y a penetrar en la masa. El trazo es entonces más ancho y más irregular, presenta en ambos lados una serie de dientes y es, de momento, más rico en color. En casos excepcionales, la tinta se filtra hasta el dorso de la hoja.

Para el caso del lavado, si este es reciente, en general, este resulta invisible en circunstancias normales, pero a menudo, con el tiempo, el papel adquiere un tono amarillo muy característico, y el fraude se convierte en evidente.

La substancia empleada para el lavado ataca generalmente la cola del documento y desprende parcialmente las fibras superficiales, que se erizan como en los raspados, pero de un modo menos claro. La transparencia del papel aumenta también localmente, pero aquí el fenómeno también es menos visible que en el raspado. Los polvos colorantes o los vapores de yodo dan también resultados positivos. Pero generalmente es preferible

demostrar el lavado por un método que le sea específico y no común a los dos procedimientos de supresión.

A tales efectos es de sobra suficiente el examen del documento con la lámpara de WOOD, y una fotografía de fluorescencia proporciona una prueba material, objetiva e indiscutible de las observaciones del perito. La substancia del lavado actúa indistintamente sobre el trazo de tinta y sobre toda la superficie del papel en que ha sido aplicada. Transforma la celulosa en oxixelulosa, mucho más fluorescente que aquella. De éste modo, la lámpara de Wood delimita exactamente el lugar del fraude.

Generalmente, se reconoce con bastante facilidad la escritura sobre un lavado.

En primer lugar, es muy raro que los dos tipos de escritura tengan el mismo tono y la misma intensidad. Este fenómeno es ya inevitable en los casos de interlineación, como veremos más adelante. Pero aquí intervienen dos factores complementarios para aumentar las diferencias. En primer lugar, la alteración de la cola, al hacer más absorbente el papel, da lugar a un trazo más fuerte de color. Y, al contrario, los restos de bisulfito que pueden quedar en el papel tienden a decolorar –a menudo en notables proporciones- la tinta del añadido. Pero el indicio más característico del lavado no es el tono o la intensidad del rasgo de tinta, sino su aspecto peculiar: irregular y con un dentado mayor y más marcado que en los casos de raspado.

TIEMPOS DE EJECUCION

Se trata, tal vez, del dictamen pericial más difícil y que exige más de la experiencia y razonamiento del perito.

Tantos son los exámenes que pueden poner de manifiesto indicios y aún evidencia de la producción previa de las firmas, que el perito precisa recurrir a todas las materias que le ofrece la documentoscopia, para dar adecuada respuesta, de acuerdo con las características de los casos y lo que presenten los documentos sometidos a pericia.

Las pruebas e indicios más comunes se desprenden del análisis de los cruces de trazos; por el estudio de los tiempos de ejecución con las plantillas u otras metodologías; por la distribución del texto y de las firmas; por los evitamientos o reflejos de evitamientos; por la demostración de ante o posdatación; por el entrecruzamiento de los escritos con agujeros, manchas, dobleces, borrones, etc.; por la propagación de surcos de otros documentos; por cortes manuales de los soportes; por la ausencia o presencia de copias carbónicas –según los casos-, cuando su impresión consta en el texto; por el dactilografiado del texto sobre las estampillas; por la ausencia de propagaciones de carbón, etc.

Como ya dijéramos, no hay límites para las pruebas e indicios que pueden ser recolectados en estas demostraciones. El único límite será la competencia, discernimiento y perspicacia del perito.

Se trata de una maniobra que, en muchos casos, no ofrecerá elementos suficientes para una conclusión. Además difícilmente se podrá concluir que un documento no fue firmado en

blanco. Cuando le es sometida la cuestión, raras veces el perito podrá afirmar que un documento no fue firmado en blanco. Limitándose a informar que no encontró elementos que permitieran una respuesta positiva. Hemos encontrado, sin embargo, innumerables casos como insolubles, en los cuales existían pruebas incontestables que no habían sido percibidas por los peritos, exactamente porque no se encontraban entre las más comunes, porque huían de la rutina.

Los medios más frecuentes para indicar que una firma fue asentada antes del texto, son los entrecruzamientos en un sentido genérico. No sólo de dos trazos ejecutados manualmente, uno de tinta y otro de esferográfica. Son entrecruzamientos con dobleces, relieves, depresiones, rasgos o perforaciones del papel soporte, o aun de trazos mecanografiados, como ocurre en el caso de autos.

Existe aquí un listado tan grande de hecho a observar que no se podría tener la pretensión de exponerlos a todos, aun más, porque otros distintos pueden surgir variando las circunstancias. Nos limitaremos entonces a estudiar aquéllos mas frecuentes. Con eso se pretende despertar la atención de los peritos para el caso, recordando también que la experiencia y la perspicacia son calificaciones indispensables para el ejercicio de la función.

La mayoría de los cruzamientos tiene relación con los dobleces del papel soporte. Un asentamiento gráfico o dactilográfico efectuado en la superficie lisa del papel, puede no presentar el mismo aspecto que aquel realizado sobre un dobléz.

Inicialmente cumplimos en anotar la cualidad del dobléz: loma o surco fuertemente acentuados o una mera arruga. Es obvio que los accidentes son más comunes en el primer caso que en el último.

Supongamos, por ejemplo, que un dobléz alcanzó la firma del pagaré o la letra de cambio. En el punto del entrecruzamiento el dobléz rasgó a seco o rompió el trazo de la tinta o de la esferográfica. Evidentemente el papel, cuando estaba liso, recibió la firma. El dobléz fue posterior. Por otro lado, otro dobléz, ya existente en el soporte, fue alcanzado por los escritos del llenado a pluma y tinta o con esferográfica. Fatalmente causará disturbios o accidentes del trazo en el punto de cruzamiento. El dobléz es anterior. Son deducciones simples. Sin embargo, para alcanzarlas y enumerarlas es necesario un análisis correcto, verificando situaciones especiales como las condiciones particulares de la esferografía o de la máquina de escribir, que puedan influir en los resultados.

Otra apreciación común se hace respecto de los cruzamientos con relieves u otros accidentes verificados en el papel soporte.

Es evidente que una anotación hecha a tiento o con esferográfica no se puede comportar del mismo modo cuando es hecha en un papel liso que cuando encuentra en el camino un impedimento cualquiera o una condición anormal del soporte. Esta constatación es de suma importancia cuando se trata de firmas o escritos efectuados en los reversos de las hojas ya dactilografiadas en los anversos. Es común, principalmente, cuando haya habido copia carbónica con la aparición de relieves al dorso de la hoja en la cual aparecen otras anotaciones gráficas o la firma. Un trazo cortando o siendo cortado por el otro determinará el orden de los lanzamientos.

Obviamente en este capítulo también se incluye una cuestión controvertida y debatida respecto del orden de los entrecruzamientos manuales que se cruzan.

Existen numerosas condiciones particulares a ser consideradas: cruzamientos de trazos de tinta con otro trazo de tinta, estando los primeros aún húmedos o ya totalmente secos; cruzamientos de tintas de colores diferentes; cruzamientos de trazos de tinta con trazos de esferográfica; cruzamiento entre sí de esferográficas, de tinta de escribir o esferográficas con impresiones facsimilares de sellos, etc. Por consiguiente, son centenas de tipos de cruzamientos. Y como se trata de pericias que para muchos técnicos son muy raras, difícilmente se encontrará un profesional experimentado en cada uno de esos tipos de cruzamientos

Por circunstancias especiales, los autores juzgan poseer alguna experiencia en este asunto. A pedido de ilustres magistrados de la Justicia del trabajo tuvieron que enfrentar esos problemas con mucha asiduidad. En aquellos tribunales eran frecuentes las impugnaciones de las firmas de los reclamantes. Y la conclusión pericial casi siempre era por la autenticidad de la firma.

En materia de cruzamientos conviene dejar bien en claro que los que cuentan son los fenómenos indiscutibles de naturaleza física. No cabe dejarse impresionar por el aspecto general; por lo común la tinta más oscura dará la impresión de haber sido asentada en último término, aun cuando eso no sea verdad.

Esa ilusión óptica que frecuentemente trasciende en la inspección ocular, también se transfiere muchas veces a la fotografía macrofotografía. También acontece con la máquina de escribir en los cruzamientos con tinta líquida. La cinta de la máquina aún impregnada de su mordiente graso, repele la tinta fluida arrojándola hacia los márgenes, donde la misma penetra para formar un pozo o un punto más marcado en el reverso de la hoja (observable principalmente en el examen por transparencia).

No será posible ir mucho más lejos en este capítulo, sobre el cual los autores piensan escribir, en el futuro, una monografía especial.

De una cosa, sin embargo, los autores están convencidos: así como no puede existir un crimen perfecto, no existe una falsificación perfecta.

DATA DE LA ESCRITURA

Uno de los problemas que más frecuentemente debe abordar el perito calígrafo, es el de establecer la fecha en que fue confeccionado un escrito, o parte de él o su firma. Se trata de un aspecto sumamente difícil del análisis documentológico y la mayor parte de las veces su solución es imposible sino se hallan elementos auxiliares que permitan arribar a una conclusión suficientemente fundada, puesto que éstos parámetros no responden siempre a consideraciones o determinaciones puramente analíticas. Unas de las limitaciones más importantes a sortear en el estudio de la antigüedad de las escrituras, estriba que las tintas se dividen en “evolutivas” y “no evolutivas”.

Es clásico y académico dividir las tintas de escrituras en forma absoluta en “evolutivas” y

“no evolutivas” como se expresara precedentemente, incluyéndose a las ferrogalótánicas entre las primeras y todas las demás, entre las segundas. Ello es, en principio, correcto.

ABUSO DE FIRMA EN BLANCO

A veces el falsificador consigue un papel ya escrito y substituye el texto primitivo por el que desea; en otros casos, aprovecha la circunstancia de que el firmante ha tenido la mala fortuna de estampar su firma demasiado separada de la escritura, dejando un gran espacio en blanco entre ambas. Cortando la parte escrita, obtiene una hoja “firmada en blanco” de dimensiones evidentemente reducidas, pero suficientes para escribir en ella el breve texto deseado; en otras ocasiones, hace desaparecer, por lavado o por raspado, el contexto primitivo, conservando sólo la firma; pero lo más frecuente es que el falsificador se procure una hoja de papel imprudentemente firmada por anticipado y redacte su escrito encima de la firma. Incluso en este caso particularmente favorable, la grafía obtenida no tiene un aspecto natural. El falsario no calcula bien la longitud de su texto y no sabe adaptarlo adecuadamente al espacio disponible. Mientras escribe, se ve de pronto obligado a modificar los espacios y el tamaño de su escritura, ya sea para ocupar lo mejor posible el gran espacio en blanco, ya para hacer caber el texto completo. Es muy raro que no se encuentre esta anomalía en los casos de abuso de firmas en blanco. En su ausencia, puede existir empero otro indicio para demostrar el fraude: el comportamiento de los trazos al nivel de los pliegues del papel.

Si la firma es anterior al pliegue y la redacción del texto es posterior a él, el trazo de tinta de la primera no muestra ninguna anomalía, mientras que el del segundo se caracteriza, al nivel de los pliegues, por una difusión de la tinta en el grueso del papel. Esta particularidad puede encontrarse en los cuatro tipos de abuso de firma en blanco mencionados más arriba.

De las anteriores indicaciones se desprenden los diversos exámenes que debe realizar el perito para descubrir el fraude:

- Estudio de las dimensiones de la hoja y busca de cortes eventuales;
- descubrimiento de los eventuales lavados o raspados;
- estudio del aspecto de la grafía;
- identificación de la grafía;
- examen de los rasgos en los pliegues del papel.

SECUENCIA DE UN DOCUMENTO

En todo manuscrito que se realice en forma progresiva y normal, sin agregar ni volver sobre lo ya escrito, el orden del trazado de las líneas que se crucen o superpongan, es constante y sin excepciones en todo el desarrollo del escrito. Las superposiciones de trazos en un escrito normal y progresivo cumplen constantemente el orden de ejecución impuesto por la normalización del sentido de la escritura.

En las superposiciones de trazos de dos renglones el orden es constante y único para cualquier sistema de escritura, pues en todos los casos y sin excepciones, el trazo de un renglón superior que se cruce con otro efectuado correctamente, debe estar colocado debajo del grama del renglón inferior.

Toda alteración en el orden de ejecución y por ende de superposición, es originada por agregados a lo ya escrito; y como tal, en peritaciones caligráficas, la determinación del orden del trazado de dos líneas que se crucen, en algunas ocasiones es suficiente elemento para arribar a conclusiones terminantes.

Los factores que inciden dificultando la determinación exacta del orden de ejecución de dos trazos, son amplios y variados, por lo que antes de entrar en las normas de trabajo y desarrollo propiamente dicho, se hace necesario considerar las características de dichos factores y la influencia de otros agentes que inciden sobre la determinación del cruce de las líneas que se hallen en el escrito.

ANÁLISIS DE ENTRECruzAMIENTOS

Los análisis de entrecruzamientos entre escrituras manuscritas y registros mecanográficos ofrecen, en la generalidad de los casos pruebas concluyentes, en cuanto a la secuencia de producción.

El resultado correcto se deducirá de las constataciones del comportamiento físico y material de los integrantes de la intersección.

Las impresiones mecanográficas son consecuencia del golpeteo de los tipos metálicos contra la superficie del soporte, éste apoyado sobre el rodillo de la maquina de escribir, por la interposición de las cintas impresoras (textiles y de polietileno (plásticos), produce la escritura como resultado de la mencionada percusión.

Mediante dicho embate, los tipos perfilan sus imágenes en la superficie del soporte, quedando éste deprimido en los sectores de ese modo agredidos. Tal procedimiento, por consiguiente, afectara la superficie del papel, modificando la misma e impregnando también las cavidades formadas con sustancias (pigmentos o partículas de la cinta) de naturaleza y grado de absorción distinto del encolado del papel.

Las escrituras mecanográficas para su producción no dependen solo de la fuerza vertical. Son la resultante de una conjugación cinética - dinámica, esto es de la sumatoria de la fuerza lateral (velocidad) y de la perpendicular (presión).

Los trazos manuscritos, surcan la cara del soporte, produciendo hendiduras al material celulósico en la faz del papel sobre la que se escribe, mediante los desarrollos horizontales y verticales combinados, que se materializan desde la extremidad del elemento gráfico que se utiliza.

Cuando tales grafismos se distribuyen por la superficie regular, indemne, plana; ninguna alteración o cambio de comportamiento estructural resultará ni se visualizará. Su trazado reflejará las condiciones del movimiento emprendido y en consonancia con la calidad y

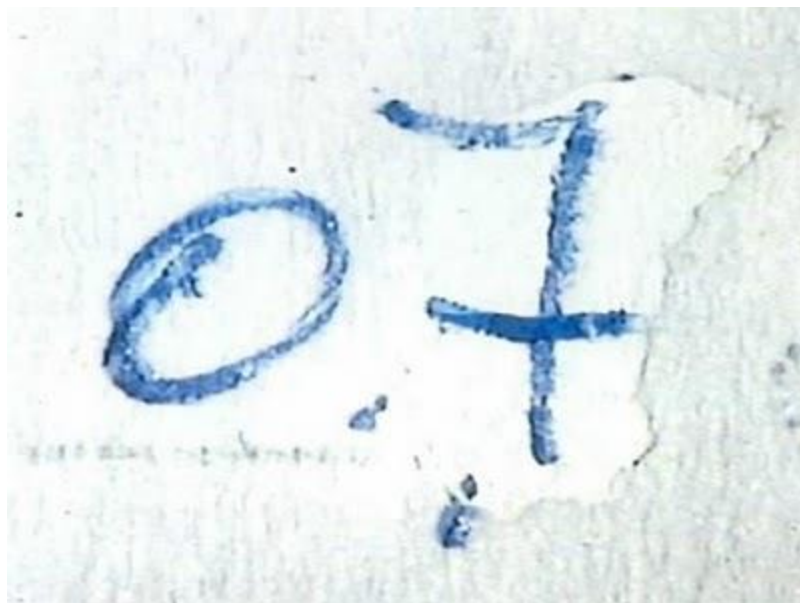
características del o los instrumentos utilizados para ejecutar las escrituras manuscritas y/o mecánicas.

Por el contrario, habiendo alteraciones en la superficie, o sea abruptos cambios de plano, como los que producen las mecanografías, los embates del instrumento ejecutor de las manuscrituras en los pasajes (intersecciones) de los diferentes niveles, darán las pautas concretas y objetivas en el presente estudio, en tanto quien tuvo la prioridad de paso en ese punto.

Cuando el filamento gráfico de la manuscritura circula por la superficie perfectamente lisa, plana y regularmente homogénea del soporte celulósico, su deslizamiento es suave y uniforme, sin registrar alteraciones en el comportamiento.

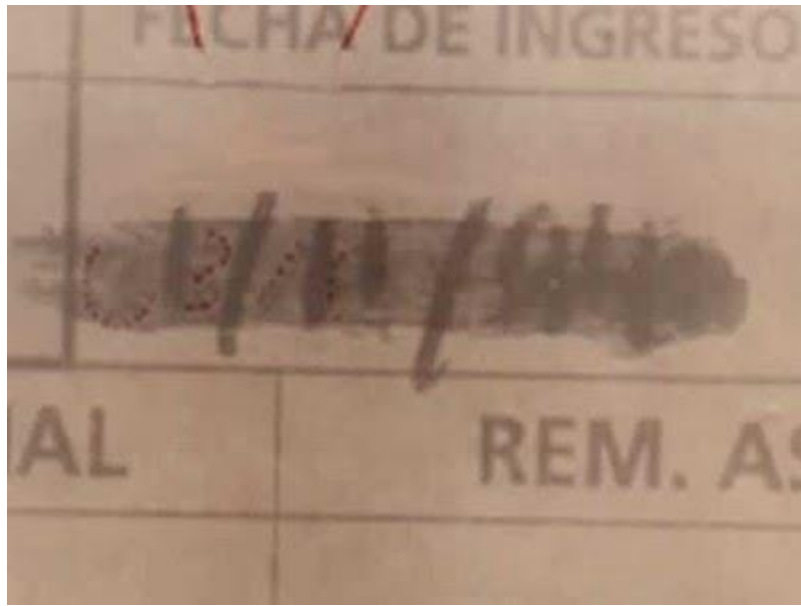
Por el contrario, cuando se encuentra una protuberancia, una grieta, una hendidura, una hondonada o valladar diverso, a traspasar, se modifica obviamente el discurrir natural del filamento gráfico.

Todo ello producirá saltos (en los rebordes de entrada y salida de las depresiones), estrangulamientos (la distancia del lecho de las depresiones produce menor penetración, menor presión de la punta del elemento escritural, en este caso esferográfico), desvíos (cambios de dirección abruptos), depósitos irregulares (el deslizamiento de los laterales del bolígrafo en cuyos rebordes están acumulados excesos de la masa de tinta, liberando esas adherencias que se depositan en trechos cercanos al triclinio del trazo).





JO	FECHA DE INGRESO	RE
02	1/11/94	
ONAL	REM. ASIG	



Nuestro agradecimiento <http://cienciacriminalistica.blogspot.com.ar>

Recopilación: Jorge Martí.

jmarti@periciascaligraficas.com